

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de febrero del año 2023, a las 13 horas con 56 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

SÁNCHEZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. PRISCILA BENÍTEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes. Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Buenas tardes, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Diputadas y los Ciudadanos Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretario.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Enrique Laviada, en
suplencia...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa pasando Lista
de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con Quórum Legal, para llevar la Sesión de esta tarde.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le solicito Diputado Secretario, registre mi asistencia, Ramírez Muñoz José Xerardo, en sustitución de la Diputada Ana Luisa Del Muro García.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Claro que sí, con gusto.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Asamblea, pongo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, a fin de que, implemente una campaña de promoción y capacitación en escuelas públicas y privadas de nivel básico con la finalidad de concientizar y prevenir el acoso escolar.

6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual, se reforma el párrafo primero y se adiciona el párrafo octavo, recorriéndose el siguiente en su orden del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Territorial y Urbano para el Estado y Municipios de Zacatecas.
8. Asuntos Generales, y;
9. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión Permanente, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta; que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día, para la Sesión del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 23 de febrero del 2023.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una **Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de febrero del año 2023, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la ciudadana Diputada Priscila Benítez Sánchez, auxiliada por los legisladores José Juan Estrada Hernández y Herminio Briones Oliva, como Diputados Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0165, de fecha 28 de febrero de 2023).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación... No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano, y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor... En contra...Abstenciones?.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputados y los Diputados presentes, es aprobada la Minuta de la Sesión anterior, perdón, el Acta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 23 de febrero del 2023 de esta Legislatura Local, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Procedencia*.- Remiten para la revisión y fiscalización de esta Legislatura, el Informe Contable – Financiero anual de ese Órgano Jurisdiccional, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadanos Leonela Díaz Hernández, Nidia Gisela Reza Guevara, Ruth López Flores, Joshua Jafhet Zambrano Hernández y José Ricardo Guevara Camarillo, Regidores del Ayuntamiento de Ojocaliente, Zac. *Procedencia*.- Presentan diversos documentos para que sean considerados elementos de prueba, en relación con la denuncia en contra del Presidente Municipal, por no haber convocado a Sesiones de Cabildo Ordinarias durante la presente Administración.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Procedencia*.- Envían copias certificadas de las Actas de nueve Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Cabildo celebradas durante los meses de noviembre y diciembre de 2022, y el mes de enero del 2023.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Procedencia*.- Envían para el examen y en su caso aprobación de esta Legislatura, el Acuerdo de Cabildo del día 24 de febrero del 2023, mediante el cual el Ayuntamiento solicita se reforme el Decreto # 94 publicado el día 30 de abril del 2022, por el que se autorizó la donación de un bien inmueble a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción del Hospital General Regional de 216 camas.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Procedencia*.- De conformidad con la legislación en la materia, remiten el Tercer Informe Cuatrimestral de las actividades realizadas por el Organismo durante el período septiembre – diciembre de 2022.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Procedencia*.- De conformidad con la legislación en la materia, remiten el Informe Anual de las actividades realizadas por el Organismo defensor de los

derechos humanos, durante el período comprendido del primero de enero al 31 de diciembre del 2022.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia, o en su caso, por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, a fin de que implemente una campaña de promoción y capacitación en escuelas públicas y privadas de nivel básico con la finalidad de concientizar y prevenir el acoso escolar. Tiene la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez, y Ana Luisa Del Muro, autores de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, a fin de que implemente una campaña de promoción y capacitación en escuelas públicas y privadas de nivel básico con la finalidad de concientizar y prevenir el acoso escolar.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0165, de fecha 28 de febrero de 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí me permites, Presidenta. Y Primeramente pedirle al orador en tribuna que nos permita al Grupo Parlamentario del PRI, adherirnos a su Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, y muchas gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Y de igual forma, solicitarte que el asunto sea considerado de urgente resolución, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta de la votación e informe el resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Galván.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Galván, por favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Laviada...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ - A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 06 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo. ¿Yo?...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso. Comentarte Diputado, felicitarle a la bancada estrella el que hoy presentan este punto. Yo creo que es muy pertinente, el día de hoy recibimos el informe por para de la Comisionada de Derechos Humanos, y tocamos el tema, tocamos el tema, el que es muy importante cuidar los derechos humanos también de los niños, yo creo que es muy pertinente y es pertinente, porque ante lo que hoy está aconteciendo en el Estado; Diputado, donde se ha recrudecido el tema de inseguridad, creo que eso también ha sido un detonante donde los niños han tomado también actitudes no apropiadas dentro de las instituciones; por qué?, por esta gran pérdida de valores, es importante que a través de los derechos humanos, pero también de las instituciones gubernamentales de Gobierno del Estado, implementen pláticas y que acudan a las instituciones públicas, no nada más públicas, sino privadas, porque hoy en día la falta de valores en todos los sentidos está siendo muy latente, es por eso que el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, te acompaña y abraza este punto que tú y la compañera Ana Luisa, acaban de exponer, porque sin duda tenemos que ir reconstruyendo el tejido social y el tema de valores, el tema del bullying es un tema que ha llevado hasta el suicidio a muchos niños, a muchos jóvenes, el ponerles el sobre nombre, el señalarlos los ha llevado a cometer muchas cosas; insisto, en algunas escuelas incluso están abriendo algunas páginas de Facebook, donde los exponen a sus compañeros, donde atrás de Facebook se esconden personas que ni siquiera sabemos, de las mismas instituciones; entonces, es muy importante que se empiece a trabajar con nuestros jóvenes, con nuestros adolescentes, porque a través del Covid, hay que decirlo, hubo una gran afectación en este gran encierro que se tuvo de jóvenes, digo, yo tengo una hija adolescente y que lo ves, y lo puedes palpar, en que el hecho de que los hayas encerrado durante dos años y que todo haya sido un tema virtual; clases virtuales, amigos virtuales, o sea eso llamó a un despertar que nadie lo veíamos venir, ni como padres, ni como sociedad; entonces, yo aplaudo el que hoy estés impulsando esta iniciativa y que ojalá de verdad se pueda sumar, insisto las instituciones del Gobierno del Estado, la Comisión de Derechos Humanos, yo creo que es una gran tarea de todos el poder impulsar y poder recuperar, insisto los valores en nuestros jóvenes, en nuestros niños, pero sobre todo el llevar pláticas, no solamente a las escuelas públicas, sino

también a las privadas; entonces, pues el reconocerte el trabajo y que también vaya siempre enfocado a los derechos de las niñas y los niños zacatecanos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso y agradecer por los comentarios que hace en el uso de la voz antes que un servidor, y es importante, compañeras y compañeros, revisar y valorar este tema, el exhorto que nosotros hacemos, y lo hacemos ante la Comisión Estatal de Derecho Humanos, y en un contrasentido, porque sabemos que la Comisión no cuenta con el recurso suficiente y que habrá que revisar y ese es un acuerdo que se hizo con la Secretaría de Finanzas, de ver posibles ampliaciones para todos los temas que tiene de deficiencia la propia comisión estatal, porque si no tiene vehículos para poder llevar las notificaciones, pues para hacer capacitaciones de esta naturaleza se complica un poco, pero todo con voluntad se puede, creo que sí es hoy más que nunca importante cuidar la salud mental de las niñas y de los niños, y el acoso escolar deriva sin lugar a dudas en temas de salud mental de niñas, de niños, de adolescentes, porque lo hemos visto, como la tasa de suicidios en menores de 18 años se ha incrementado, hoy en la mañana y dentro de la tendencia viral de las redes está el testimonio, y si no lo han visto búsquenlo, porque está, de verdad, interesante escuchar el testimonio de una mamá que narra cómo su hijo le avisó, se despidió de ella y ella no pudo evitar que él se suicidara, la madre narra cómo ese día llegó y le dijo y le dio las gracias, y le dijo: “Lo voy a hacer”, y la mamá pidió auxilio al hermano, al papá que no vivía con ellas y en un último momento le dice la mamá” “Quédate a dormir conmigo”, y ella narra que entre lo que entró al baño, y salió su hijo se aventó de un 15vo. piso; es decir, no hubo poder humano que evitara que un joven de 14 años se quitara la vida, y evidentemente no son por razones de locura, hay un trasfondo, y quien hoy también engrosa las fila de muchos grupos delictivos es precisamente gente que tiene temas de abandono, temas de bullying, las mujeres que hoy también y es un tema que habremos de discutir de los embarazos a corta edad, pues también se derivan de situaciones que muchas veces se dan al interior de las instituciones educativas; entonces, es un tema que sí tenemos que cuidar, que tenemos que revisar y que aquí en este momento prácticamente la mayoría de las Legisladoras y de los Legisladores que estamos presentes tienen hijas y tienen hijos, está la Diputada Analí, la Diputada Roxana, la Diputada Maribel, la Diputada Fernanda, usted Diputada Presidenta, el Diputado Jehú, el Diputado Laviada, somos los menos quienes no tenemos la fortuna de ser padres, pero que no por ello tenemos que cerrarnos a defender y a seguir tratando de hacer acciones que vayan en beneficio de ellos, este es un tema que además, en otros Estados de la República ya se han hecho estas campañas de concientización, precisamente para abonar a un ambiente social cada vez más sano, que ha habido avances, sí, por supuesto, hoy en día, creo que los niños y las niñas muchas veces les dan lecciones a los adultos y ellos son más tolerantes ante distintas acciones, ante del tipo de vestimenta, ante la gran diversidad de maneras de pensar y de vivir, incluso hasta con temas de diversidad sexual, hoy también en eso ha ayudado mucho el que los niños y

las niñas se abran también a través de las redes sociales a un mundo completamente distinto en el que nosotros vivimos y a una idiosincrasia que se nos inculcó desde casa y que eso traía como consecuencia en un centro escolar siempre hubiera el rarito, la rarita, la gordita, el gordito, la chaparrita, el chaparrito, el flaquito, porque había para todo yo creo que es un tema que debemos de erradicar en el lenguaje, sobre todo de las nuevas generaciones para que el día de mañana también ese tipo de circunstancias se eliminen y que podamos vivir en una sociedad más justa y en una sociedad sin etiquetas. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos la Diputada Gaby.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Igualmente con la felicitación a mis compañeros de la Bancada, pero es muy importante lo que comentas, y creo que también en esta Legislatura tenemos que legislar en esta materia, platicarles que ya en la próxima Ley de Juventudes que estaremos por presentar en el próximo Período, precisamente viene ese tema, de que los niño, niñas, adolescentes y los jóvenes vivan una vida libre violencia en todos los sentidos, en la violencia digital que hoy también la sufren y la sufrimos muchísimos, tenemos que darle derecho a una vida libre de violencia y a una vida también con sentido de seguridad y de paz; entonces, nos toca legislar, te platico que en próximos días estaremos presentado y creo que va a fortalecer este exhorto que ustedes presentan, porque la Comisión de derechos Humanos es parte fundamental de los nuevos actores que deben de participar, precisamente para lograr que todos vivamos en un espacio libre de violencia; entonces, felicitarte y decirte que también haremos lo propio desde el Grupo Parlamentario del PRI.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo, para concluir hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputada, y simplemente también, qué bueno que lo comenta, ese es el otro tema que parece que se pierde, pero no, el tema de la violencia digital, hoy por eso está ya prácticamente y nos tocará también a nosotros y será una de las propuestas que el Partido del Trabajo habremos de presentar con respecto a la legislación local de la Ley Olimpia que es tan importante, porque parece que no es un asunto de niñas y niños, es un asunto más de adolescentes, pero en donde parece que todavía no le cobramos la importancia que tiene, y el que hoy todavía vemos casos en redes

sociales de cómo se vulneran los derechos de una mujer por el hecho de vivir libremente su sexualidad, y de que se vulneran a través de conversaciones, de whatsapp, videos, fotos, eso también tenemos que erradicarlo, la violencia digital existe, y debe de ser erradicada en el espectro social porque es un tema que sigue afectando y que afecta mucho a las adolescentes, porque bueno, y al final, no deja de afectar a una mujer en cualquier etapa de su vida, la vulneración, el sentirse vulnerable y el sentirse violentada en sus derechos más fundamentales, entonces, creo que sí es un tema que también se debe de actuar y que insisto, como lo pusimos en la exposición de motivos, los padres de familia tienen que cuidar y revisar también el uso que le dan las niñas y los niños y los adolescentes, las y los adolescentes al tema de redes sociales, pareciera un tema muy banal, pero no, como lo comentó la Diputada Benítez, hoy hay perfiles falsos que engañan, que a través de técnicas de neurociencia, no es cualquier cosa, que engañan a las niñas, haciéndose pasar por jóvenes de su edad, y que terminan en actos de secuestro, de trata de blancas, muchas cosas que quisiéramos evitar pero que no se pueden tampoco soslayar de la realidad que hoy lamentablemente vivimos en nuestra sociedad, insisto, y desde la integridad de la familia y desde el núcleo que es la comunidad escolar en la que están las niñas y los niños se van instruyendo esos valores y sobre todo, el mayor valor fundamental es el respeto, que respetes la vida y las decisiones de un tercero sin que tengas que opinar o sin que tengas que juzgar. Es cuanto, muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias Diputado. Concluida la lista de oradores está Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tomé nota de la votación e informe el resultado, a la Primera Secretaria. A favor... En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que por unanimidad de las y los Diputados presentes se considera que el asunto sea considerado suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Se pasa a votación en forma nominal en lo general iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, diputada Presidenta que tenemos 09 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. de acuerdo con el resultado de la votación y con fundamente en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción V de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento general, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estado aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción V de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero y se adiciona el párrafo VIII, recorriéndose al siguiente en el orden del artículo 26, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del estado de Zacatecas. Tiene la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, autores de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Asimismo te solicito que la lectura sea una Síntesis de la misma, ya que se encuentra publicada en la gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero y se adiciona el párrafo VIII, recorriéndose al siguiente en el orden del artículo 26, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0165, de fecha 28 de febrero del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante por el que se reforman diversas disposiciones del Código Territorial y urbano para el Estado y Municipios de Zacatecas. Tiene la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, autores de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Asimismo te solicito que la lectura sea una Síntesis de la misma, ya que se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el que se reforman diversas disposiciones del Código Territorial y Urbano para el Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0165, de fecha 28 de febrero del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, y tiene la palabra la Asamblea. No habiendo oradores, agradecemos a los Ciudadanos Diputados, y se toma nota. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, para mañana miércoles primero de marzo, a las 11:00 horas, a la Sesión Previa al Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Segundo Año de ejercicio Constitucional, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**GABRIELA MONSERRAT
BASURTO ÁVILA.**

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**